



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

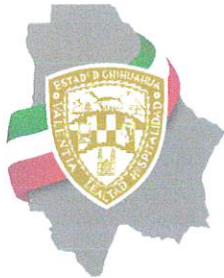
**H. CONGRESO DEL ESTADO  
P R E S E N T E**

**ACUERDO No.  
LXVIII/PPACU/0251/2025 I P.O.  
UNÁNIME**

El suscrito, Diputado. Arturo Zubia Fernández, en mi carácter de diputado a la Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 169, 174, fracción I y 175, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; así como el artículo 2, fracción IX del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar la siguiente **Proposición con carácter de punto de acuerdo a efecto de exhortar al Gobierno Federal y al Gobierno Estatal para que realicen las acciones correspondientes para la reactivación del campo mexicano**, esto de conformidad a la siguiente:

**Exposición de motivos**

El campo mexicano, y especialmente nuestra tierra chihuahuense, se está quedando sin lo necesario para producir.



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

En los últimos años, la política agropecuaria nacional ha experimentado una reestructuración significativa: varios programas de fomento y productividad que operaban dejaron de existir o fueron integrados en nuevos esquemas con diferentes enfoques y objetivos. Ese cambio nos quitó las herramientas, los créditos y la asesoría que hacían fuerte al campo.

Entre los programas eliminados destacan Apoyos a la Comercialización, el Programa de Fomento a la Agricultura) y el Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola. Asimismo, desaparecieron los componentes del Programa de Apoyos a Pequeños Productores, incluyendo incentivos a maíz y frijol, Extensionismo, Arráigate Joven Impulso Emprendedor, El Campo en Nuestras Manos que estaba dirigido a mujeres rurales y los apoyos directos para la adquisición de activos productivos.

El modelo de desarrollo rural transitó de una estructura con aproximadamente veinte programas de fomento y reglas claras de operación, hacia otro esquema, con la desaparición del principal brazo crediticio y técnico del campo mexicano.

La raíz del problema es clara: desaparecieron programas que daban resultados, y con ellos se fueron la técnica, el crédito y la posibilidad de crecer. Desaparecieron los programas de



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

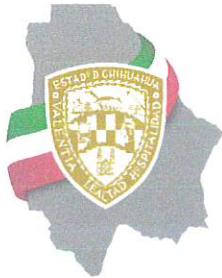
Extensionismo y Desarrollo de Capacidades, los que daban asesoría para mejorar el riego, cuidar el suelo o enfrentar una plaga. Hoy, el productor está solo frente al clima, la sequía y los precios.

Con la eliminación de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, se quitó al productor la posibilidad de acceder a créditos baratos. El crédito caro mata la ganancia.

También se acabaron programas que hacían diferencia, como Apoyos a la Comercialización, PIMAF o Fomento a la Ganadería. Se eliminaron los incentivos para producir, y ahora los apoyos que llegan solo sirven para resistir, no para crecer.

Nuestro estado ha demostrado que con poco hace mucho. Somos líderes en carne, leche, manzana y nuez gracias al esfuerzo de nuestra gente del campo.

Reconocemos los esfuerzos locales que buscan llenar el vacío, al implementar alrededor de 23 programas, los cuales son apoyos para núcleos y abejas reinas, bioinsumos y/o mejorador de suelo, fertilizantes, semillas de avena, sorgo forrajero, para pradera, alfalfa, frijol apta para siembra, frijol certificada; apoyos para maíz la alimentación de bovinos carne y especies menores,



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

concentrado para alimentación de bovinos leche y especies menores, para azúcar para alimentación de abejas, concentrado de agostadero, pacas de rastrojo de maíz; obras de compensación ambiental y pagos por servicios ambientales; apoyos hidroagrícolas y acuícolas, a los agronegocios, a financiamiento y gestión de riesgos, mejoramiento genético; inversión en maquinaria pesada, caminos rurales, seguro catastrófico y en sanidad pecuaria y agropecuaria.

Las manifestaciones campesinas en todo el país, los bloqueos en carreteras, los plantones frente a la SADER y las protestas de organizaciones como el Movimiento Campesino Nacional, y la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas son la voz de quienes ya no pueden más. El campo está resistiendo con pocas herramientas y sin crédito, y eso no puede continuar. Estos movimientos no piden limosna, piden inversión: que regresen los programas productivos, que se reactiven los fondos de crédito y que haya un trato justo para quien trabaja la tierra.

Es momento de aumentar la inversión en ellos y dirigirla hacia donde más se necesita desde todos los órdenes de gobierno: defender el agua con tecnificación de riego y dar valor



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

agregado a la producción local para que el productor gane lo justo por su trabajo.

Resulta fundamental impulsar la reactivación o creación de programas orientados a fortalecer la productividad rural, particularmente aquellos vinculados con la dotación oportuna de fertilizantes, subsidios para la adquisición de diésel agropecuario y esquemas de mecanización del campo. Estas acciones permiten reducir los costos de producción, mejorar el rendimiento de las cosechas y fomentar el uso eficiente de los recursos. Además, contribuyen a que los productores, especialmente los de pequeña y mediana escala, cuenten con las condiciones necesarias para mantener la competitividad frente a los desafíos climáticos y de mercado que enfrenta el sector agroalimentario.

Dejar el campo sin herramientas es condenar al país al hambre. Se necesita las palancas que impulsan la producción. Porque cuando el campo se levanta, México come. Y hoy, más que nunca, es momento de sembrar futuro.

Por todo esto, me permito someter a consideración de este H. Soberanía, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:**



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

**ARTICULO PRIMERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), para que, dentro de sus respectivas competencias, reactiven y fortalezcan los programas de fomento productivo, crédito y asistencia técnica al campo mexicano, y que resultan esenciales para garantizar la soberanía alimentaria, la productividad y la permanencia de las familias rurales.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Gobierno Federal y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), órgano desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), para que se integre el distrito 113 al Programa Nacional de Tecnificación de Riego.

**ARTICULO TERCERO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural y de la Junta Central de Agua y Saneamiento, para se continúen y amplíen las acciones de impulso al sector agropecuario estatal, así como para que se integre el distrito 113 al Programa Especial de Infraestructura Hidroagrícola 2025.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

**ARTICULO CUARTO.-** La Sexagésima Octava Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, incluyan en los Presupuestos de Egresos correspondientes al próximo ejercicio fiscal programas de subsidio al diésel destinado al sector agrícola, así como incrementen los recursos destinados a los programas de apoyo para fertilizantes en dicho sector, con el fin de fortalecer la productividad, reducir los costos de operación y mejorar la competitividad del campo chihuahuense.

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, túnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO** en el pleno de este H. Congreso del Estado, a los 04 días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.

**ATENTAMENTE**

DIP. ARTURO ZUBIA FERNANDEZ

**EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ACCIÓN  
NACIONAL**



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ  
MADRID

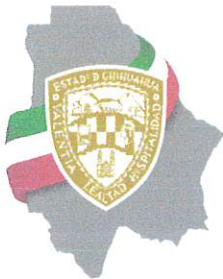
DIP. SÁUL MIRELES CORRAL

DIP. CARLA YAMILETH RIVAS  
MARTINEZ

DIP. EDNA XÓCHITL  
CONTRERAS HERRERA.

Joceline Vega V.  
DIP. JOCELIN VEGA VARGAS

Nancy Janeth Frías  
DIP. NANCY JANETH FRÍAS



"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA



DIP. JORGE CARLOS SOTO  
PRIETO



DIP. ROBERTO MARCELINO  
CARREÓN HUITRÓN



DIP. CARLOS ALFREDO OLSON  
SAN VICENTE



DIP. YESENIA GUADALUPE  
REYES CALZADÍAS



DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA.